



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Tepic, Nayarit a 08 de julio de 2026.
OFICIO No. UAN/SADMN/1078/2026.

MTRO. JUAN CRUZ ESPECIANO
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Se hace entrega del presente a efecto de
que se realicen las acciones pertinentes
para su atención.

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ☒ Dirección de Planeación Financiera
- ☐ Dirección de Ingresos
- ☐ Dirección de Egresos
- ☐ Dirección de Contabilidad
- ☐ Dirección de Atención a Procesos de Fiscalización
- ☐ Dirección de Entidades Productivas
- ☐ Otro
- ☐ Asunto

A través del presente reciba un cordial saludo, en mi carácter de Secretaria de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicito de su apoyo a fin de que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de atender la solicitud del cual anexo original con número de oficio: **SG033/2026**, realizada por el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit y les sea generado el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente a la **CLAUSULA No. 177 "Ayuda para gastos de administración" del Contrato Colectivo de Trabajo vigente**, referente al mes de julio de 2026, el cual asciende a un monto de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N).

Se hace necesario señalar se realice dispersión bancaria a la cuenta:

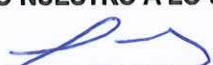
BANAMEX CTA. 653-57400

CLABE 002560065300574007

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


DRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.
MLCT/RRPG

335662
Secretaría de
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900 / 8901

secretariadeadministracion@uan.edu.mx





No. de Oficio: **SG033/2026**
Concepto: **Apoyo Cláusula 177**

03 de julio de 2026.

DRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PRESENTE:

Aprovecho este medio para enviar un cordial saludo, de igual manera para SOLICITAR sea cubierto el concepto contemplado en la **Cláusula No. 177 “Ayuda para gastos de administración”** del Contrato Colectivo vigente, correspondiente al mes de **Julio 2026**.

El Contrato Colectivo estipula que debe cubrirse a más tardar los primeros cinco días de cada mes de manera anticipada. La cantidad es de: ----- **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** -----

Se proporcionan los siguientes datos de la institución bancaria para su depósito:

BANAMEX

Cuenta No. 653-57400

CLABE: 002560065300574007

Sin otro particular, quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE
“POR LA UNIFICACIÓN UNIVERSITARIA”

M.C.A. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



Sindicato de Personal Académico
de la Universidad Autónoma de Nayarit

Av. 12 de Octubre esquina con José Ma. Mercado
Col. Menchaca C.P. 63150 Tepic, Nayarit. México
(311) 211 88 56

POR LA UNIFICACIÓN UNIVERSITARIA